



Institución
Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

SECRETARÍA GENERAL

Medellín, 11 de octubre de 2022

EL SECRETARIO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM

INFORMA QUE:

En cumplimiento de la Resolución No. 01154 del 12 de septiembre de 2022 “*Por medio de la cual se le dio apertura al proceso de selección para los representantes de estudiantes (principal y suplente) ante el Consejo de Facultad de Artes y Humanidades*”, debía publicarse hoy el listado de planchas inscritas para darle continuidad al proceso electoral. Sin embargo, debido a que no se postularon los estudiantes, se procederá a declarar desierto el proceso de la referencia, previo visto bueno del Comité de Garantías. Conforme a lo anterior, se procederá a realizar un nuevo proceso de selección que garantice el ejercicio democrático en la Facultad.

JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
Secretario General
#ITMUniversidadYHumanidad

